

XXXI MARCHA CICLOTURISTA RUTA DE LA CONSERVA



05-05-2019

Molina de Segura

REGLAMENTO XXXI RUTA DE LA CONSERVA

5-5-2019

1. Datos:

Organizador: Club Ciclista Molinense y Concejalía de Deporte y Salud de Molina de Segura.

Fecha: 5 de mayo de 2019-03-14

Hora de salida: 9:00 horas

Lugar: Plaza España, Molina de Segura

Caracter: Marcha Cicloturista

3ª Prueba puntuable para ranking Circuito Cicloturista de la Región de Murcia FCRM

2.- Recorrido y rutómetro .

- Salida (**9 horas**): **Molina de Segura**, Plaza España en Calle Mayor (junto Ayuntamiento).
- Por Avenida de Madrid **N-301** hacia el Llano.
- Llegamos a rotonda y tomamos **Ctra. Madrid/N-301** hasta cruce con carretera **B-6** dirección El Llano– Lorquí **/km2/**
- En Lorquí se toma la **Avenida de Levante/B34** hasta la rotonda de la **B-33** dirección Ceutí.
- Una vez pasado el puente sobre el Río Segura en la entrada a Ceutí tomamos la rotonda dirección Archena por la **RM-533 /Km 3,5/** Izquierda
- Giro Izquierda y tomamos **B-12** dirección Yechar durante **/9 kms/** para conexión con la **RM-530** que nos lleva hasta la población de Yechar **/km14/** Giro Derecha
- Una vez llegados a Yechar tomamos el **Camino de Caputa** que es el comienzo del tramo de **ascensión** libre que nos llevará hasta la cima del Pto. de Fuente Caputa aprox.5 kms.
- Comienza descenso. Acaba descenso y fin de tramo libre y punto de reagrupamiento.
- Se reanuda Marcha por camino rural asfaltado durante 4 kms para llegar al cruce con la **RM-532** Cagitan **/km19.8/** girando a la izquierda dirección Mula.
- **/KM 23.5/** giramos a la derecha y tomamos la **RM-552** dirección Calasparra.
- En **/Km 6,5/** tomamos cruce a la Derecha dirección **Embalse Alfonso XIII** Crt.Caravaca .A partir de este punto es un buen momento para realizar el primer avituallamiento.
- Llegada a la presa del embalse pasando por un corto túnel. Precaución.
- Seguimos por **Ctra. Caravaca** que nos llevará dirección Cieza por el paraje de La Torre.
- Llegamos al cruce y giramos a la izquierda dirección **Cieza** por carretera **RM-532 /Km 4/**.
- En Cieza justo antes del Puente de Hierro giramos a la derecha para tomar la Ctra. del **Paseo Ribereño** junto a la orilla de Río Segura durante 1 km para tomar la incorporación a la derecha **RM-512** hacia Abaran hasta **/Km4.8/**
- En **Abaran** continuamos por Av. De Cieza bordeando la población hasta girar Izquierda a **RM-514 Av. Río Segura** dirección **Blanca**.
- Continuando por **RM-514** hasta Blanca donde nos incorporamos a **RM-520** en **/Km4,5/** giro izquierda dirección Ojos y sobrepasando esta población.
- Continuando al paso por **Villanueva** por **RM-520** bordeando el embalse de Ojos, Carretera de Ojos y continuando por **RM-522** hasta **/Km0/** girando a la Derecha **RM-530**
- Entrando en **Archena** giramos derecha hacia **RM-530** a **RM-533 /km1/** hasta camino León donde giraremos en la rotonda izquierda para continuar **RM-554** hasta pasar el túnel y tomar a nuestra derecha **/Km 3/** la carretera **B8** por calle Principal que nos hasta Lorquí **/Km5/** cruzar Rotonda y continuar recto.
- En **Lorquí** continuamos por Avenida Levante **B-34** hasta rotonda con la **B-6** dirección El Llano
- Dejamos la **B-6 /Km2/** en el cruce Derecha, con **Nacional 301** dirección Molina de Segura.
- Entramos en la población por Avenida de Madrid y continuando hasta el lugar de salida en **Plaza España** en Molina de Segura. Finalizando **sobre las 13:30 horas**.

3. -Planos del recorrido.

TRAMO MOLINA DE SEGURA-CRT. YECHAR



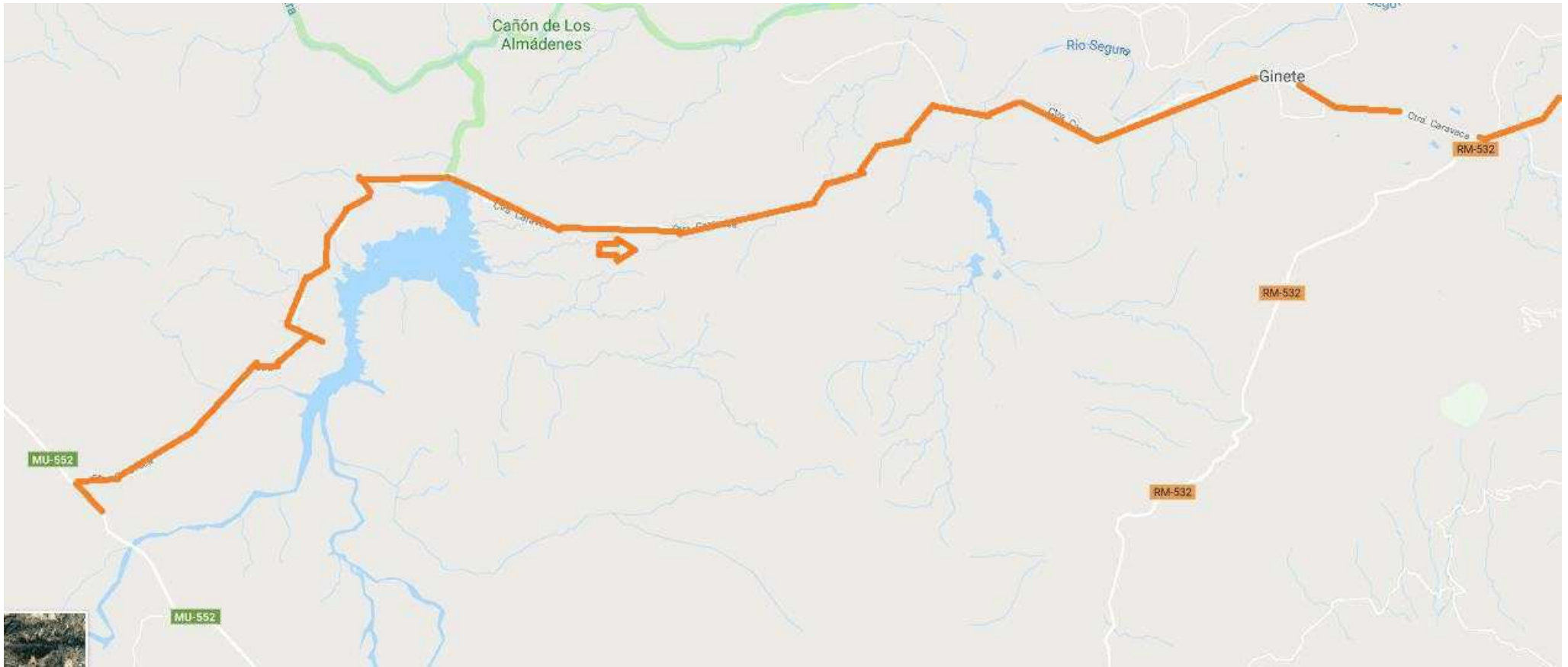
REGLAMENTO XXXI RUTA DE LA CONSERVA

TRAMO YECHAR-CRT. CARAVACA



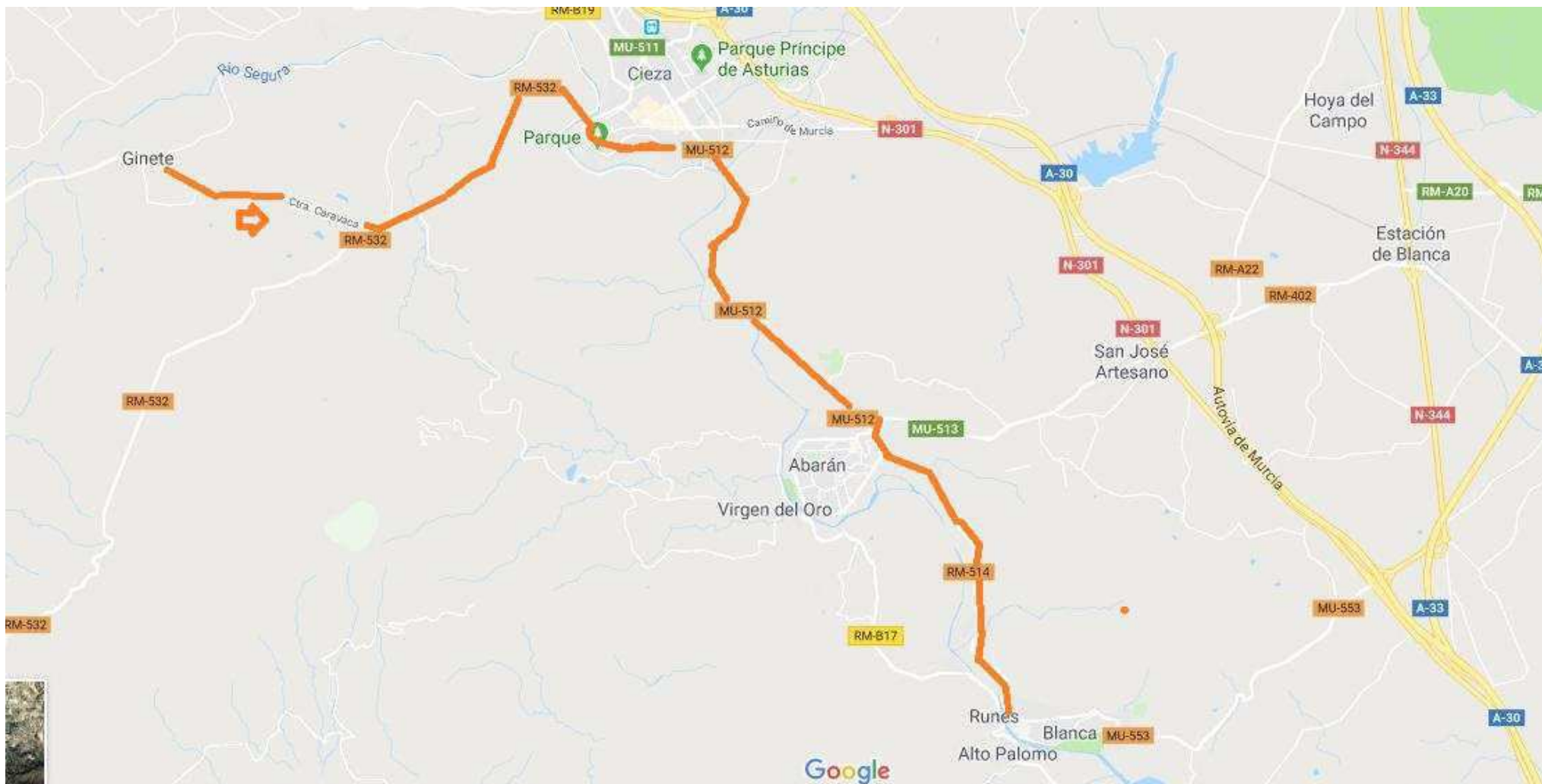
REGLAMENTO XXXI RUTA DE LA CONSERVA

TRAMO CARRETERA CARAVACA



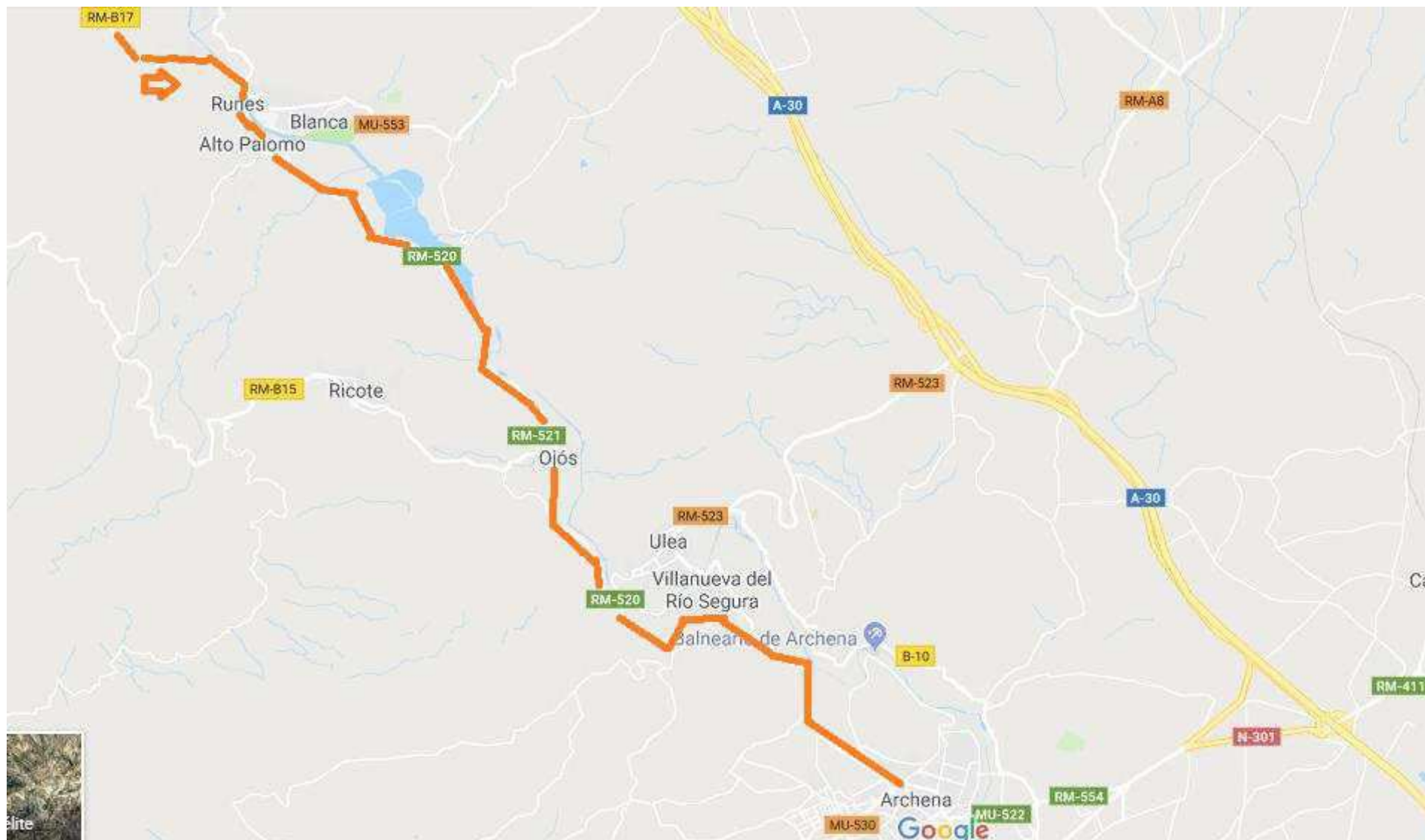
REGLAMENTO XXXI RUTA DE LA CONSERVA

TRAMO CIEZA-BLANCA

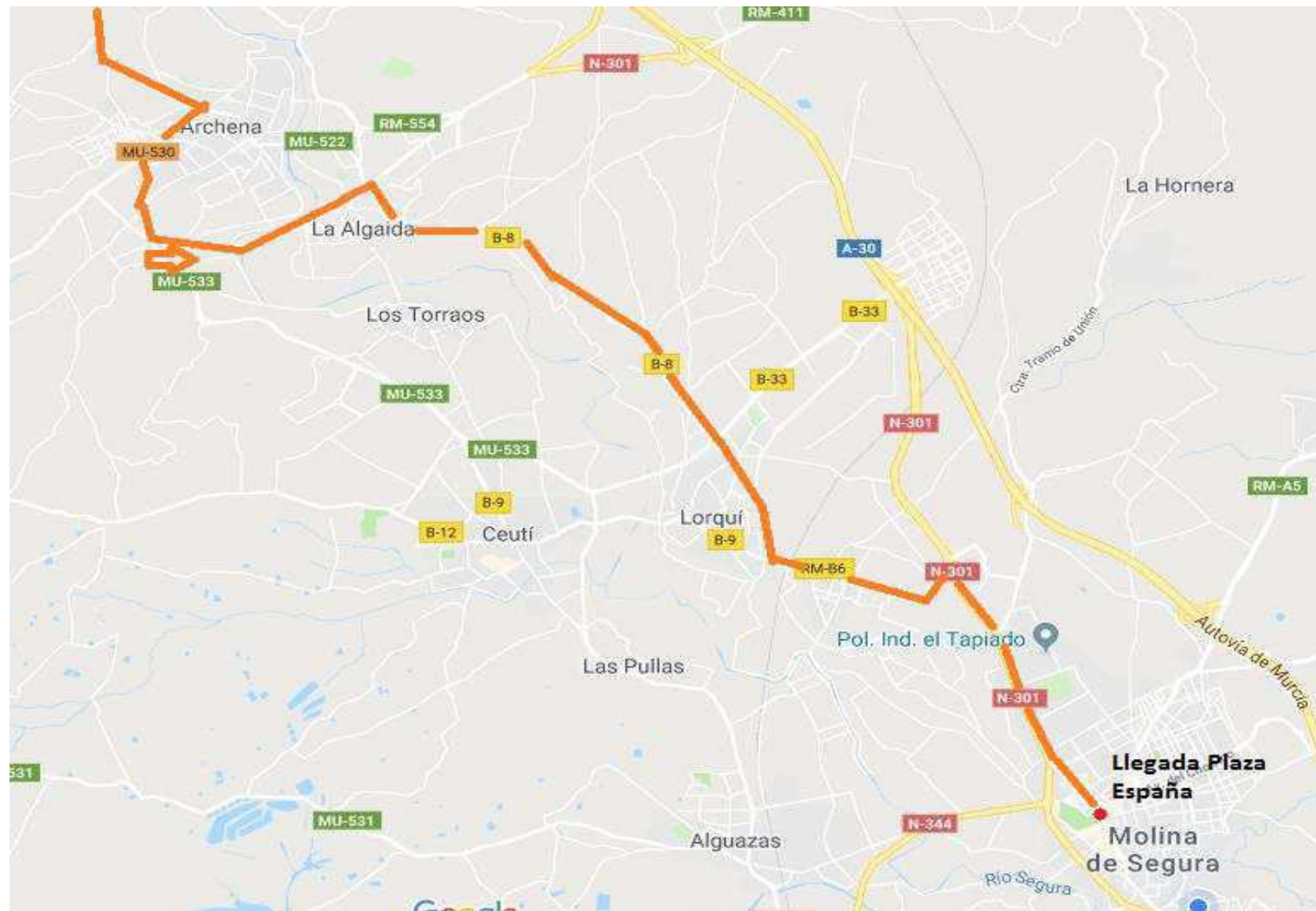


REGLAMENTO XXXI RUTA DE LA CONSERVA

TRAMO BLANCA-ARCHENA



TRAMO ARCHENA-MOLINA



4. -Reglamento de la prueba.

Art. 1.- La Prueba tendrá su salida el domingo 5 de mayo de 2019, a las 9:00 horas, desde el **Plaza España**, en Molina de Segura; y llegada al mismo punto sobre las 13.30 horas. El número de participantes previsto es de 200. Está abierta a la participación de ciclistas a partir de los 15 años, o bien que los cumplan dentro del 2019.

Art.2.- Es necesario estar en posesión de Licencia vigente de la RFEC, o suscribir la **Licencia de 1 día cuyo coste son 10 €**, que incluye el seguro proporcionado por la FCRM.

Art.3.- La inscripción para personas **federadas son 18 €**, mientras que quienes no estén federados abonarán 28 €. Dicha inscripción autoriza el conocimiento y aceptación del reglamento de esta prueba.

La inscripción es gestionada por la empresa deportiva cronotur y las inscripciones se realizan a través de www.cronotur.es

El club verifica y asegura que todos los inscritos poseen seguro deportivo, validando las licencias de las federaciones de ciclismo, atletismo y triatlón según convenio mantenido en 2019 con FCRM, si cumple con convenio.

En caso de suspensión de la Marcha, antes de iniciarla, por cualquier causa imprevista de fuerza mayor, se devolverá el 50% de la inscripción a quien lo solicite (excepto la licencia de 1 día). Dicha cantidad sería reintegrada a la misma cuenta de procedencia.

Art.4.- A cada participante se asignará un dorsal que deberá colocar obligatoriamente en la espalda y ser visible durante toda la prueba.

Art.5.- Es obligatorio el uso de casco protector, de forma correcta.

Art.6.- Todos los participantes deberán respetar la Ley de Seguridad Vial y su Reglamento, pues La Marcha discurre por carreteras abiertas al tráfico, sin perjuicio de que en ciertas circunstancias o momentos pueda considerarse la opción de cortar el tráfico en determinadas zonas mientras tiene lugar el paso del grupo principal de ciclistas.

Por consiguiente se deberá circular sin invadir el carril izquierdo de la calzada y atender en todo momento las indicaciones de los agentes de la autoridad y demás miembros de la organización.

Quien incumpliere cualquier norma será expulsado de la marcha y perderá su derecho a premio; sin perjuicio de la sanción administrativa que pudiera corresponder.

Art. 7.- La Organización no se hace responsable de ningún accidente en que pudiera verse implicado como causante o víctima cualquier participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la Licencia.

Tampoco se hace solidaria ni subsidiaria de cualquier gasto o deuda que pudieran contraer los participantes durante la actividad, ni de los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas u otros enseres de los participantes.

Art. 8.- Avituallamientos, comida, obsequios y trofeos: la Organización pondrá a disposición de los participantes:

- 1 bolsa avituallamiento, a la salida.
 - 1 Avituallamiento líquido, en el km. 25.
 - 1 Avituallamiento sólido-líquido, en el km.70.
- COMIDA, a la terminación (con cerveza, refrescos , postre y café).
- 1 Recuerdo conmemorativo de su participación (a las inscripciones formalizadas hasta el 10 de abril).
 - Trofeo al Club más numeroso (mínimo 5 participantes).
 - Trofeo a participante más lejano.
 - Trofeo a participante femenina más joven.
 - Trofeo a participante masculino más joven.
 - Trofeo a participante femenina más veterana.
 - Trofeo a participante masculino más veterano.
 - Trofeo a la bicicleta más retro o antigua.
 - Habrá obsequios especiales y sorteo de diversos lotes de materia.
 - Servicio de Duchas para los ciclistas, en el Pabellón Serrerías hasta a las 15.30 h (a 300 mts .de meta y lugar de la Comida) siendo indicado con señalización para su mejor localización.

Art.9.- Durante el recorrido, la organización dispondrá de 2 ambulancias, una medicalizada y A.T.S, otra básica de y traslado. Además vehículos para recoger a quienes por su fatiga no puedan continuar así como a su bicicleta (coche escoba).

Vehículo de apertura y cierre, coche de asistencia técnica, vehículos de apoyo.

Art. 10.- Además de que está prohibido, se recomienda encarecidamente **NO ARROJAR BASURAS EN NINGÚN LUGAR DEL RECORRIDO** y ser respetuosos

con la naturaleza y el entorno. Las zonas de avituallamiento dispondrán de contenedores apropiados con vista al recogida de desperdicios.

Art.11.- La organización grabará por diversos medios el desarrollo de la actividad para su posterior difusión y promoción, así como para facilitar a ciclistas y clubes que lo desee, parte de tal registro.

Por ello, cualquier participante podrá ser grabado y su imagen difundida en cualquier medio y soporte.

Art.12.- Protección de datos: El Club Ciclista Molinense garantiza el cumplimiento de la normativa de

Protección de Datos de Carácter Personal, conforme a la Ley Orgánica 15/1999.

Los participantes quedan informados y prestan su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros que quedarán en poder del Club Ciclista Molinense, para su utilización en relación a cualquier gestión administrativa de la actividad y aceptan recibir comunicaciones informativas sobre estas futuras actividades relacionadas con el ciclismo.

Art. 13.-La Organización podrá realizar los reagrupamientos y controles de paso que considere necesarios para el buen desarrollo de la prueba. Hay establecidos un retraso máximo aproximado de 1 kilómetro y si alguien superase dicha distancia de retraso le será informado verbalmente por el vehículo cierre de prueba; "a partir de este momento queda usted fuera de la marcha bajo su responsabilidad. Puede subir al coche escoba o continuar bajo su cuenta y riesgo" pudiendo subir al coche escoba si lo desea, o bien continuar el recorrido al margen de la organización. El vehículo de cierre de prueba le comunicará a los retrasados que una vez rebasados por el mismo quedan fuera de la prueba y bajo su responsabilidad.

Art. 14.- Al término de la prueba se dará un aperitivo ofrecido por el club que incluirá: cerveza, refrescos,

postre y café.

Art.15.- La Organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento si por algún

motivo resultara estrictamente necesario o conveniente, en aras de una mayor seguridad de las personas participantes.

Art.16.- Acreditación y entrega de dorsales: se realizará en:

- En Plaza España el mismo domingo 5 mayo, Desde las 7.00 H hasta 30 minutos antes de la salida (8:30h).

Art.17.- El hecho de inscribirse en esta prueba, implica la aceptación del presente reglamento en todos los términos anteriormente expresados y consecuentemente la renuncia a cualquier reclamación contra los organizadores de la actividad, por cualquiera de las circunstancias referidas en el mismo.

3.- Hora de comienzo y finalización del evento .

Hora de comienzo del evento: 9:00 h

Hora de salida de la marcha:9:00 h

Hora de llegada: 13:00 h el primer participante. 13:30h el último participante.

Hora de finalización aproximada del evento: 14:30 h

4.- Puntos de avituallamiento.

Los puntos de avituallamiento estratégicamente establecidos para reducir deshidrataciones, recuperar estado físico y reagrupar al grupo son:

- Punto 1º: Kilómetro 25. Avituallamiento líquido, para reagrupar después de la primera subida.

- Punto 2º: Kilómetro 70. Avituallamiento líquido y sólido, para reagrupar a corredores.

5.- Puntos de control de deportistas.

Al tratarse de una marcha no competitiva solamente se realizarán controles de deportistas a la salida y llegada de la prueba.

6.-Medidas de señalización de la marcha.

El control y orden de la marcha, tanto por lo que respecta a los participantes como al resto de usuarios de la vía, estará encomendado a los agentes de la autoridad o al personal de la organización habilitado. Las órdenes o instrucciones emanadas de dicho personal durante el desarrollo de la actividad, que actuarán siguiendo las directrices de los agentes, tendrán la misma consideración que la de dichos agentes, al actuar como auxiliar de éstos.

Los itinerarios quedarán señalizados en las zonas, curvas o bacheados peligrosos mediante cartelería de 80 x 40 con serigrafía **ATENCIÓN PELIGRO**, además podrán estar reforzados por personal auxiliar, como se muestra en el punto 6.2. ubicando de forma estratégica la posición y funciones a realizar por dicho personal.

En rotondas y cambios de dirección más importantes se establecerán flechas rojas de dirección de la marcha, en cartelería de 60 x 30 cm. de color blanco de fondo.

Todas las vallas y cintas de balizamiento quedarán ubicadas en los puntos establecidos el día de antes. Quince minutos previo al comienzo de la prueba (en el municipio de salida), personal de la organización las ubicará, cortando y balizando lo acordado, esto se llevará a cabo en el resto de municipios proveyendo el tiempo estimado de paso por cada uno de ellos.

Antes del comienzo de la prueba, se comprobará que todo el personal esté en sus puestos realizando los cortes conforme a lo establecido y que el balizado y ubicación de vayas sea el apropiado.

Existirán un vehículo piloto de apertura, que irá de apoyo a los agentes de cabeza. Este vehículo llevará un cartel (sin sobrepasar la anchura del vehículo) con la inscripción "ATENCIÓN: MARCHA CICLISTA", CON bandera roja, rotativo de señalización de color naranja, luces de avería y de cruce encendidas. Irá como mínimo a 200 metros del primer participante, por delante de la prueba informando, ladeado y/o desviando a todos los vehículos y personas que pudieran encontrar en el recorrido.

Existirán un vehículo piloto de cierre, este vehículo llevará un cartel (sin sobrepasar la anchura del vehículo) con la inscripción "FIN MARCHA CICLISTA", CON bandera verde, rotativo de señalización de color naranja, luces de avería y de cruce encendidas. Irá como mínimo a 200 metros por detrás del último participante.

La prueba irá precedida por un agente de la autoridad con una bandera roja y finalizada por otro con una bandera verde, las cuales acotarán para los participantes y el resto de usuarios de la vía el inicio y el fin del espacio ocupado para la prueba. Entre una y otra el personal auxiliar habilitado que realice funciones de orden, control o seguridad irá provisto de una bandera de color amarillo en indicación de precaución.

- Obligaciones de los participantes.

Todos los participantes de una actividad ciclista organizada, podrán circular y agruparse libremente, **siempre por su carril derecho**, excepto que por seguridad el responsable de la prueba o la autoridad competente puntualmente indique otro criterio durante el desarrollo de la marcha.

Los agentes de la autoridad y el personal auxiliar habilitado podrán impedir su continuidad en la actividad a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes o usuarios de las vías.



CLUB CICLISTA MOLINENSE

Molina de Segura a 12 de marzo de 2019.

